

Programa de Tecnificación FACV 2021

CTD Petxina - FER Futur

Circular nº 116/2021

Valencia, 26 de mayo de 2021

Una vez revisadas las solicitudes de **Becas de comedor** presentadas en el Programa de Tecnificación 2021, los responsables del Programa resuelven conceder las siguientes becas para el periodo del año 2021:

ATLETA	EMPRESA	Total Beca anual
BLANES REIG, ANDREU	A concertar	500 €
ELIPE ESTELLER, NARA	A concertar	500 €
FONT GÓMEZ, JÚLIA	A concertar	500 €
GONZÁLEZ SANCHIS, MARÍA	A concertar	200 €
ILLOBRE RODRIGUEZ, IVAN	A concertar	500 €
LÓPEZ DE LA CUEVA, JORGE	A concertar	500 €
MARCO MORA, CARMEN	A concertar	500 €
MIRÓN CARO, JAVIER	A concertar	500 €
MUÑOZ LACEDÓN, CARLOS	A concertar	500 €
RUIZ ORDEN, VICTOR	A concertar	500 €
SALORT ASENSIO, LUIS	A concertar	500 €
SASTRE ARNAU, ALEXIS	A concertar	500 €
BELDA VIDAL, FERRAN	A concertar	400 €
CANTERO DEL CAMPOD, DAVID	A concertar	400 €
DOMENE GARCÍA, LAURA	A concertar	400 €
GIMENEZ PEREZ, JOSE IGNACIO	A concertar	400 €
GÓMEZ GARCÍA, RUBÉN	A concertar	400 €
MARTÍNEZ LÓPEZ, ÁLVARO	A concertar	400 €
OBRERO CATALAN, MARIA	A concertar	400 €

La cuantía de las becas es anual, por lo que los atletas deben presentar las facturas correspondientes a nombre de la FACV hasta cubrir el importe de las mismas.

Dado que una vez publicadas las resoluciones de Becas de ayuda de alojamiento, comedor y económicas los atletas deben optar a un máximo de dos becas anuales, tras publicarse las mismas los atletas que perciban más de dos becas deberán optar por un máximo de dos de ellas.

Los atletas deben presentar a través del email sectecnica@facv.es, las facturas proforma correspondientes para, una vez aprobadas y abonadas, enviar la factura definitiva.

*Coordinadores del Programa
de Tecnificación FACV 2021*